



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural la Séptima edición de la correccaminata "**Tandil Camina 2015**", que se llevará a cabo el sábado 28 de marzo en la localidad de **Tandil**, a beneficio del **Banco de Alimentos de Tandil -BAT-**.

Dr. MARIANO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title of the legislator.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



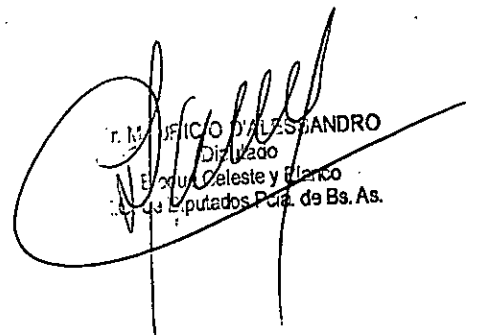
## FUNDAMENTOS

La Fundación Banco de Alimentos Tandil, es una ONG, que año a año distribuye alimentos entre sus 135 instituciones asociadas de la zona, llegando a más de 18.600 personas. Funciona como puente entre quienes padecen hambre y las empresas que producen y distribuyen los alimentos. En tanto que uno de sus principales objetivos es lograr que los productos aptos para el consumo, que por alguna razón no pueden ser comercializados, lleguen a las instituciones de ayuda comunitaria.

Cabe destacar que la fundación ya lleva distribuidos, a lo largo de estos doce años de trabajo, más de 3.000.000 kilos de alimentos entre la localidad de Tandil, y los alrededores; por ello, con el norte puesto en reforzar el compromiso social de los vecinos de la ciudad y estimular a la comunidad a través de un programa saludable y familiar organiza el sábado 28 de marzo la 7ma edición de la Correccaminata "Tandil Camina 2015"

La largada será desde el Polideportivo Municipal "Eduardo Aldasoro" a las 15 hs. Y se recorrerá una distancia de 9,5 Km los corredores, 5 Km los caminantes y 3Km Cardiovasculares -Clínica del Corazón-. Todos los inscriptos participan por un sorteo de una moto, un viaje a Montevideo, para dos personas, dos bicicletas playeras. Además de estos y otros importantes sorteos, se entregarán 800 remeras oficiales de la prueba, kit de productos varios, medallas e hidratación para todos los inscriptos.

Por lo expuesto, invitando a toda la comunidad y destacando la trascendencia de este tipo de encuentros, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos el presente Proyecto de Resolución.

  
r. M. JEFICO D'ALESSANDRO  
Diputado  
En su Despacho y Pleno  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.